

# GUIA ITINERARIOS DE BAJA Y MEDIA MONTAÑA (AFDA0611)

Nivel: 2

## Competencia general

Determinar itinerarios y guiar usuarios por terreno de baja y media montaña que no requieran técnicas ni materiales de escalada, alpinismo o esquí, en condiciones de seguridad y respeto al medio ambiente, adaptándose a los usuarios, consiguiendo su satisfacción, la calidad del servicio y en los límites de coste previsto.

## Unidades de competencia

UC0505\_2 Determinar y organizar itinerarios por baja y media montaña.

UC0506\_2 Progresar con eficacia y seguridad por terreno de baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico.

UC0507\_2 Guiar y dinamizar a personas por itinerarios de baja y media montaña y terreno nevado de tipo nórdico.

UC0272\_2: Asistir como primer interviniente en caso de accidente o situación de emergencia.

## Entorno profesional: Ámbito profesional

Ejercer su actividad en el ámbito de las actividades deportivo-recreativas en la naturaleza y turismo activo, deportivo o de aventura, en las áreas de programación, organización, desarrollo, seguimiento y evaluación de itinerarios por baja y media montaña para todo tipo de usuarios. La actividad profesional se realiza tanto de forma autónoma como contratada, en el ámbito público, ya sean administraciones generales, autonómicas o locales, y en el ámbito privado, en grandes, medianas y pequeñas empresas: Empresas de ocio activo, deportivo o de aventura. Empresas turísticas: hoteles, camping, albergues, casas rurales. Agencias de viaje. Estaciones de esquí con oferta complementaria de actividades fuera de temporada. Refugios y albergues de montaña. Centros escolares y empresas de servicios de actividades extraescolares. Casas de colonias, granjas escuela, campamentos. Federaciones deportivas y clubes deportivos y sociales. Compañías de guías. Empresas de gestión de parques naturales. Empresas de servicios de formación de recursos humanos. Clientes particulares.

## Entorno profesional: Sectores productivos

Deporte. Ocio y tiempo libre. Turismo

## Entorno profesional: Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Guía en actividades de senderismo, montañismo por baja y media montaña, travesía por baja y media montaña, rutas nevadas tipo nórdico con raquetas. Monitor en campamentos.

## Formación asociada

MF0505\_2: Itinerarios de baja y media montaña (220 horas)

UF2284 (Transversal): Entorno de baja y media montaña-cartografía-conservación-meteorología y orientación (80 horas)

UF2285 (Transversal): Análisis diagnóstico y evaluación en actividades de conducción en baja y media montaña (70 horas)

UF2286 Diseño y gestión de itinerarios por baja y media montaña

MF0506\_2: Técnicas de progresión en baja y media montaña (230 horas)

UF2284 (Transversal): Entorno de baja y media montaña-cartografía- conservación-meteorología y orientación (80 horas)

UF2287. Material Deportivo y entrenamiento básico para la progresión en baja y media montaña (60 horas)

UF2288: Técnicas en desplazamiento en baja y media montaña (90 horas)

MF0507\_2: Conducción de personas por itinerarios de baja y media montaña (230 horas)

UF2284 (Transversal) Entorno de baja y media montaña-cartografía- conservación-meteorología y orientación (80 horas)

UF2285 (Transversal) Análisis diagnóstico y evaluación en actividades de conducción en baja y media montaña (70 horas)

UF 2289 Guía por itinerarios de baja y media montaña

MF0272\_2 (Transversal): Primeros auxilios (40 horas)

MP0473: Módulo de prácticas profesionales no laborales de Guía por itinerarios de baja y media montaña. (120 horas)

DOCUMENTO	TÍTULO DE DOCUMENTO	OBSERVACIONES
<a href="https://www.boe.es/eli/es/rd/2013/08/02/611/dof/spa/pdf">https://www.boe.es/eli/es/rd/2013/08/02/611/dof/spa/pdf</a>	Real Decreto 611/2013, de 2 de agosto	Se establecen dos certificados de profesionalidad de la familia profesional Actividades físicas y deportivas que se incluyen en el Repertorio Nacional de certificados de profesionalidad y se actualizan los certificados de profesionalidad establecidos como anexos II y III del Real Decreto 711/2011, de 20 de mayo
<a href="https://sede.sepe.gob.es/es/portaltrabajo/recursos/pdf/especialidades/AFDA0611.pdf">https://sede.sepe.gob.es/es/portaltrabajo/recursos/pdf/especialidades/AFDA0611.pdf</a>	Anexo II Real Decreto 611/2013, de 2 de agosto	<b>Familia profesional:</b> Actividades físicas y deportivas <b>Área profesional:</b> Actividades físico-deportivas recreativas <b>Nivel de cualificación profesional:</b> 2
<a href="https://sede.sepe.gob.es/es/portaltrabajo/recursos/pdf/fichasCertificados/AFDA0611_ficha.pdf">https://sede.sepe.gob.es/es/portaltrabajo/recursos/pdf/fichasCertificados/AFDA0611_ficha.pdf</a>	Ficha de certificado de profesionalidad. AFDA0109 Guía Itinerarios de baja y media montaña	<b>Ficha resumen</b> del Anexo II del Real Decreto 611/2013